Ministerio de Relaciones Laborales

MATRIZ DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL REGISTRO DEL DOCUMENTO

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD			
EMPRESA/ENTIDAD:		Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional:	
PROCESO:		Responsable de Evaluación:	
SUBPROCESO:		Empresa/Entidad responsable de evaluación:	
PUESTO DE TRABAJO:			
JEFE DE ÁREA:		Fecha de Evaluación:	

Descripción de actividades principales desarrolladas	Herramientas y Equipos utilizados

GESTIÓN PREVENTIVA

FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Nº de expuestos: Hombres	Mujeres	Discapacidad	TOTAL	FACTOR DE RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO *IN SITU*	Probabilidad y/o Valor de referencia	Consecuencia y/o valor medido	Es posición	Valoración del GP ó Dosis		Anexo	RESPONSABLE	Verificación de cumplimiento: Cumplimiento legal: Si	No	Observaciones Referencia legal	Acciones a tomar y seguimiento: Descripción	Fecha fin	Status	Seguimiento acciones: Resp.	Firma
RIESGO MECÁNICO	MO1	0	0	0	0	**Atrapamiento en instalaciones**	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones					0	Bajo										
	MO2	0	0	0	0	**Atrapamiento por o entre objetos**	El cuerpo o alguna de sus partes quedan atrapadas por: Piezas que engranan. Un objeto móvil y otro inmóvil. Dos o más objetos móviles que no engranan.					0	Bajo										
	M03	0	0	0	0	**Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga**	El trabajador queda atrapado por el vuelco de tractores, carretillas, vehículos o máquinas.					0	Bajo										
	M04	0	0	0	0	**Atropello o golpe con vehículo**	Comprende los atropellos de trabajadores por vehículos que circulen por el área en la que se encuentre laborando					0	Bajo										
	M05	0	0	0	0	**Caída de personas al mismo nivel**	Caída en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.					0	Bajo										
	M06	0	0	0	0	**Trabajo en Alturas**	Comprende caída de trabajadores desde alturas superiores a 1,80 metros: De andamios, pasarelas, plataformas, etc. De escaleras, fijas o portátiles. A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc.					0	Bajo										
	M07	0	0	0	0	**Caídas manipulación de objetos**	Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.					0	Bajo										
	M08	0	0	0	0	**Espacios confinados**	Calidad de aire deficiente: puede haber una cantidad insuficiente de oxígeno para que el trabajador pueda respirar. La atmósfera puede contener alguna sustancia venenosa que haga que el trabajador se enferme o que incluso le provoque pérdida de conocimiento. Las exposiciones químicas debido a contacto con la piel o por ingestión así como inhalación de "aire de baja calidad " Riesgo de incendios: pueden haber atmósferas inflamables/explosivas debido a líquidos inflamables y gases y polvos combustibles que si se encienden pueden levar a un incendio o a una explosión. Procesos relacionados con riesgos tales como residuos químicos, liberación de contenidos de una línea de suministro.					0	Bajo										
	M09	0	0	0	0	**Choque contra objetos inmóviles**	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.					0	Bajo										
	M10	0	0	0	0	**Choque contra objetos móviles**	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.					0	Bajo										
	M11	0	0	0	0	**Choques de objetos desprendidos**	Considera el riesgo de accidente por caídas de herramientas, objetos, aparatos o materiales sobre el trabajador que no los está manipulando. Falta de resistencia en estanterías y estructuras de apoyo para almacenamiento. Inestabilidad de los apilamientos de materiales.					0	Bajo										
	M12	0	0	0	0	**Contactos eléctricos directos**	Aquellos en los que la persona entra en contacto con algún elemento que no forma parte del circuito eléctrico y que, en condiciones normales, no debería tener tensión, pero que la adquirió accidentalmente (envolvente, órganos de mando, etc.)					0	Bajo										
	M13	0	0	0	0	**Contactos eléctricos indirectos**	Aquellos en los que la persona entra en contacto con algún elemento que no forma parte del circuito eléctrico y que, en condiciones normales, no debería tener tensión, pero que la adquirió accidentalmente (envolvente, órganos de mando, etc.)					0	Bajo										
	M14	0	0	0	0	**Desplome derrumbamiento**	Comprende los desplomes, total o parcial, de edificios, muros, andamios, escaleras, materiales apilados, etc. y los derrumbamientos de masas de tierra, rocas, aludes, etc.					0	Bajo										
							Inestabilidad de los apilamientos de materiales.					0	Bajo										
	M15	0	0	0	0	**Superficies irregulares**	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares					0	Bajo										
	M16	0	0	0	0	**Manejo de Explosivos**	Liberación brusca de una gran cantidad de energía que produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, pudiendo tener su origen en distintas formas de transformación.					0	Bajo										
	M17	0	0	0	0	**Manejo de productos inflamables**	Accidentes producidos por los efectos del fuego o sus consecuencias. Falta de señalización de advertencia, prohibición, obligación, salvamento o socorro o de lucha contra incendios.					0	Bajo										
	M18	0	0	0	0	**Proyección de partículas**	Circunstancia que se puede manifestar en lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material, proyectadas por una máquina, herramientas o materia prima a conformar.					0	Bajo										
	M19	0	0	0	0	**Punzamiento extremidades inferiores**	Incluye los accidentes que son consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes o punzantes (clavos, chinchetas, chapas, etc.) pero que no originan caídas.					0	Bajo										
	M20	0	0	0	0	**Inmersión en líquidos o material particulado**	Muerte por sofocación posterior a inmersión en reservorios de agua, silos.					0	Bajo										
							Casi ahogamiento. Lesión de suficiente severidad para requerir atención medica, puede condicionar morbilidad y muerte, tiene una supervivencia mayor a 24 horas, tras asfixia por líquidos.					0	Bajo										
	M21	11	0	0	0	**Manejo de herramentas cortopunzantes**	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, púas, otros					0	Bajo										
RIESGO FÍSICO	F01	0	0	0	0	**Contactos térmicos extremos**	El accidente se produce cuando el trabajador entra en contacto directo con: Objetos o sustancias calientes. Objetos o sustancias frías.		GRADOS CENTÍGRADOS / FAHRENHEIT DE LA SUPERFICIE A EVALUARSE	VALOR MEDIDO				REPORTE DE MEDICIÓN DE TEMPERATURAS SUPERFICIALES										
	F02	0	0	0	0	**Exposición a radiación solar**	Posibilidad de lesión o afección por la acción de los rayos solares		ACGIH OIT TLV (nm)	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE DE RADIACIONES NO IONIZANTES										
	F03	0	0	0	0	**Exposición a temperaturas extremas**	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental). Frío extremo (atmosférico o ambiental).		TGBH (°) ART. 54 D.E. 2393 POR CALOR O FRIO	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE ESTRÉS TÉRMICO										
	F04	0	0	0	0	**Iluminación**	Según el tipo de trabajo a realizar se necesita un determinado nivel de iluminación. Un bajo nivel de iluminación, además de causar daño a la visión, contribuye a aumentar el riesgo de accidentes. Un elevado nivel de iluminación crea molestias y cansancio visual. Iluminación del puesto de trabajo no adecuada a las características de trabajo u operación.		LUX ART 56 D.E 2393	VALOR MEDIDO				REPORTE ILUMINACIÓN										
	F05	0	0	0	0	**Radiación ionizante**	Son aquellas radiaciones electromagnéticas que al atravesar la materia son capaces de producir la ionización de la misma. Se presentan en: Gammagrafía industrial. Diagnosis radiológica. Radioterapia. Centrales nucleares. Análisis químico mineral. Investigación con isótopos radioactivos.		TLV ACGIH (mSv) ART.62 D.E. 2393	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE DE MEDICIÓN RADIACIONES IONIZANTES										
	F06	0	0	0	0	**Radiación no ionizante**	Son radiaciones electromagnéticas que no producen ionización. Se presentan en: Hornos microondas. Secaderos industriales. Emisiones de radiofrecuencia. Soldadura. Salas de esterilización. Fusión de metales. Aplicación del láser.		Densidad de Potencia (milivatios/cm2) Art. 59 D.E. 2393 O TLV ACGIH (T)	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE DE MEDICIÓN RADIACIONES NO IONIZANTES										
	F07	0	0	0	0	**Ruido**	El ruido es un contaminante físico que se transmite por el aire mediante un movimiento ondulatorio. Se genera ruido en: Motores eléctricos o de combustión interna. Escapes de aire comprimido. Rozamientos o impactos de partes metálicas. Máquinas.		Leq: Normalizado a 8 horas ART.55 D.E. 2393	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE RUIDO DOSIMETRÍAS										
	F08	0	0	0	0	**Temperatura Ambiente**	Las actividades del puesto de trabajo son realizadas al aire libre y en áreas calurosas o frías que puede dar lugar a fatiga y aun deterioro o falta de productividad del trabajo realizado.		TGBH (°) ART. 54 D.E. 2393 POR CALOR O FRIO	VALOR MEDIDO / DOSIS				REPORTE ESTRES TÉRMICO										
	F09	0	0	0	0	**Vibraciones**	La exposición a vibraciones se produce cuando se transmite a alguna parte del cuerpo el movimiento oscilante de una estructura. La vibración puede causar disconfort, pérdida de precisión al ejecutar movimientos, pérdida de rendimiento debido a la fatiga, hasta alteraciones graves de la salud		TLV ACGIH (Ab) ART.55 D.E. 2393	VALOR MEDIDO DOSIS				REPORTE VIBRACIÓN										
	F10					**Presiones anormales**	Condición bajo la cual la presión atmosférica del lugar de trabajo es diferente a la presión atmosférica del ambiente en general			VALOR MEDIDO				REPORTE PRESIONES ANORMALES										
RIESGO QUÍMICO	Q01	0	0	0	0	**Exposición a químicos**	Los contaminantes químicos son sustancias de naturaleza química en forma sólida, líquida o gaseosa que penetran en el cuerpo del trabajador por vía dérmica, digestiva, respiratoria o parenteral. El riesgo viene definido por la dosis que a su vez se define en función del tiempo de exposición y de la concentración de dicha sustancia en el ambiente de trabajo.		TLV ACGIH ppm	VALOR MEDIDO DOSIS				REPORTE QUÍMICOS										
RIESGO BIOLÓGICO	B01	0	0	0	0	**Contaminantes biológicos**	Son contaminantes constituidos por seres vivos. Son los microorganismos patógenos para el hombre. Estos microorganismos pueden estar presentes en puestos de trabajo de laboratorios de microbiología y hematología, primeras manipulaciones textiles de lana, contacto con animales o personas portadoras de enfermedades infecciosas, etc.		ACGIH BEIS	VALOR MEDIDO				REPORTE BIOLÓGICO										
	B02	0	0	0	0	**Accidentes causados por seres vivos**	Se incluyen los accidentes causados directamente por animales e insectos																
RIESGO ERGONÓMICO	E01	0	0	0	0	**Sobreesfuerzo**	Riesgos originados por el manejo de cargas pesadas o por movimientos mal realizados: Al levantar objetos. Al estirar o empujar objetos. Al manejar o lanzar objetos		MÉTODO SUGERIDO: REBA SNOOK & CIRIELLO GINSHT Nivel de actuación															
	E02	0	0	0	0	**Manipulación de cargas**	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos.		MÉTODO SUGERIDO: GINSHT NIOSH Nivel de actuación															
	E03	0	0	0	0	**Calidad de aire interior**	Niveles de concentración de dioxido de carbono (CO2) en oficinas superiores a 1000 ppm genera molestias y cansancio		IAQ	VALOR MEDIDO AMBIENTE SALUBRE/INSALUBRE														
	E04	0	0	0	0	**Posiciones forzadas**	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.		MÉTODO SUGERIDO: RULA REBA OWAS JSI (Join Strain Index) OCRA LEST Nivel de actuación															
	E05	0	0	0	0	**Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)**	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.		MÉTODO SUGERIDO: RULA Nivel de actuación															
	E06	0	0	0	0	**Confort térmico**	El confort térmico depende del calor producido por el cuerpo y de los intercambios entre éste y el medio ambiente.		PPV PMV	VALOR MEDIDO														
	E07	0	0	0	0	**Movimientos Repetitivos**	Grupo de movimientos continuos, mantenidos durante un trabajo que implica al mismo conjunto osteo muscular provocando en el mismo fatiga muscular, sobrecarga, dolor y por último lesión		RULA OCRA TEST DE MICHIGAN PLIBEL INRS	VALOR MEDIDO														
FACTORES PSICOSOCIALES	P01	0	0	0	0	**Turnos rotativos**				ESTUDIO PSICOSOCIAL				Reporte ESTUDIO DE RIESGO PSICOSOCIAL										
	P02	0	0	0	0	**Trabajo nocturno**																		
	P03	0	0	0	0	**Trabajo a presión**																		
	P04	0	0	0	0	**Alta responsabilidad**																		
	P05	0	0	0	0	**Sobrecarga mental**																		
	P06	0	0	0	0	**Minuciosidad de la tarea**																		
	P07	0	0	0	0	**Trabajo monótono**																		
	P08	0	0	0	0	**Inestabilidad en el empleo**																		
	P09	0	0	0	0	**Déficit en la comunicación**																		
	P10	0	0	0	0	**Inadecuada supervisión**				ESTUDIO PSICOSOCIAL				Reporte ESTUDIO DE RIESGO PSICOSOCIAL										
	P11	0	0	0	0	**Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas**																		
	P12	0	0	0	0	**Desmotivación**																		
	P13	0	0	0	0	**Desarraigo familiar**																		
	P14	0	0	0	0	**Agresión o maltrato (palabra y obra)**																		
	P15	0	0	0	0	**Trato con clientes y usuarios**																		
	P16	0	0	0	0	**Amenaza delincuencial**																		
	P17	0	0	0	0	**Inestabilidad emocional**																		
	P18	0	0	0	0	**Manifestaciones psicosomáticas**																		